

De la prosa de las relaciones a la épica gremial: Juan de Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias* (1589)

From the Prose of relaciones to Collective Epic: Juan de Castellanos, Elegías de varones ilustres de Indias (1589)

ROBERT FOLGER

Romanisches Seminar
Universität Heidelberg
Seminarstr. 3, Heidelberg, 69117, Alemania
robert.folger@rose.uni-heidelberg.de
Orcid ID 0000-0002-6430-7269

RECIBIDO: 11 DE ENERO DE 2018
ACEPTADO: 3 DE OCTUBRE DE 2018

Resumen: Las *Elegías de varones ilustres de Indias* (1589) de Juan de Castellanos se relacionan íntimamente con la economía de mercedes de la época: un sistema en el cual los beneméritos en las Indias pretenden una gratificación mediante relaciones autobiográficas. En las *Elegías* observamos la transformación de un catálogo de beneméritos novogranadinos en una epopeya cuya fuente de autoridad no es el individuo, sino el colectivo de los veteranos. Castellanos encontró el modelo para su papel de portavoz de la “nobleza” en Fernán Pérez de Guzmán, autor de las *Generaciones y semblanzas* (ca. 1460).

Palabras clave: Burocracia colonial. Temprana modernidad. América Latina. Epopeya. Historiografía.

Abstract: The *Elegías de varones ilustres de Indias* (1589) by Juan de Castellanos are closely related to the contemporary Economy of Mercedes: a system in which deserving individuals (*beneméritos*) in the Americas aspire to a *merced* (reward, privilege) by means of an autobiographical report. In the *Elegías* we observe the transformation of a catalogue of *beneméritos* of the Kingdom of New Granada into an epic poem. The source of authority of this text is not the individual but the collective of the veterans. Castellanos found the model for his role as a spokesman of the “nobility” in Fernán Pérez de Guzmán, author of the *Generaciones y semblanzas* (ca. 1460).

Keywords: Colonial Bureaucracy. Early Modern Period. Latin America. Epic Poetry. Historiography.

INTRODUCCIÓN

Pocos textos son tan excepcionales y, a la vez, tan típicos para la época y el contexto cultural y socioeconómico en el que se inscriben como las *Elegías de varones ilustres de Indias* de Juan de Castellanos. Con sus más de ciento trece mil versos se trata de un texto de enorme extensión, “excesivo” como las Indias y los acontecimientos históricos relacionados con la conquista del Nuevo Mundo. Los “varones ilustres de Indias” son tanto protagonistas como productos de la exploración, conquista y población de las Indias. El texto aspira a una visión global y objetiva del primer siglo de la presencia española en el Nuevo Mundo. Empero, nos proporciona solamente fragmentos, *pars pro toto*, escritos desde una perspectiva local, o sea, la novogranadina. El autor reclama la objetividad del cronista, pero nos presenta una visión subjetiva, de acuerdo con los intereses de un hombre que habla por su clase, los conquistadores y pobladores, y sus descendientes. El aparente orden de los endecasílabos y octavas reales pretende organizar materiales dispersos y heterogéneos, mas, como tantos textos enviados por “semi-cultos” desde las Indias a España, fracasa.¹

Castellanos es uno de los hombres naturalizados en las Indias, convertidos por sus peregrinaciones y experiencias en escritores, si no autores. Estos hombres se aprovechan de bienes textuales ajenos, nunca logrando dominar enteramente los códigos literarios e historiográficos de su época.² Veremos que se trata de un texto con una pragmática compleja: privado de la posibilidad de escribir una versión autorizada de los acontecimientos que pudiera ser la base para la distribución de mercedes, la épica a lo *de viris illustribus* se convierte en el vehículo ideal para soslayar el control metropolitano sobre la historia americana, porque la voz que se presenta como colectiva o “gremial” borra la radical singularidad de las relaciones individuales (Folger 2011, 13-66). La epopeya de Castellanos es un proyecto que se relaciona y se opone al esfuerzo del Consejo de Indias por producir la *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano* como rezaría, pocos años después de la publicación de las *Elegías*, el texto monumental del cronista mayor de Indias, Antonio de Herrera y Tordesillas.³

1. Relativo a la producción historiográfica de hombres con una formación literaria deficiente o mediocre y la problemática de la noción del “semiculto” ver Folger (2018).

2. En analogía al concepto de la “caza furtiva” (*braconnage*) del lector acuñado por Michel de Certeau (251), los textos de muchos cronistas de Indias pueden describirse como *braconnage* escritural (ver Folger 2011, 1-12).

3. La monopolización de la historiografía indiana (ver Folger 2003b) culmina en la obra monumental de Herrera, que pretende afirmar la autoridad del cronista-archivero frente a las poco

JUAN DE CASTELLANOS, SU OBRA Y LA ÉPICA ESPAÑOLA

Juan de Castellanos, oriundo de Alanís en la Sierra Morena española, nace en 1522 en el seno de una familia de labradores (Restrepo 2004, 12-14; Ocampo 51-74). Recibe cierta educación, en gramática y oratoria, en Sevilla (Ocampo 55-56). A los diecisiete años emprende el pasaje a Indias, donde vivirá unos años en las islas del Caribe (Puerto Rico, Curazao, Aruba, Cubagua, Margarita). En el año 1554 llega a la península de La Guajira en Colombia. Después de unos años en Riohacha y Santa Marta, se ordena sacerdote en Cartagena. Se instala en Tunja, en el interior, donde permanecerá hasta su muerte. En 1568 recibe un beneficio simple de la iglesia de Tunja, que le posibilita una vida cómoda. Como juez eclesiástico y consultor de las autoridades locales se convierte en una figura importante en la sociedad novogranadina. A su muerte en 1607 deja una notable fortuna, pero su legado duradero es un texto con el título *Elegías de varones ilustres de Indias*.

Con sus más de ciento trece mil versos endecasílabos, la mayoría en octavas reales, más unos versos sueltos hacia el final, es el poema más largo en lengua española (Restrepo 2004, 14-18). El texto está dividido en cuatro partes principales. La primera relata los viajes de Colón y la colonización de Puerto Rico y de otras islas caribeñas. La segunda trata de la historia de Venezuela y de Santa Marta, la tercera la historia de Cartagena, Antioquia y Popayán. La última parte, titulada “Historia del Nuevo Reino de Granada”, refiere los conflictos entre los muiscas antes de la llegada de los españoles y la expedición de Jiménez de Quesada y otros sucesos de la conquista de la Nueva Granada.

Como su título indica, las *Elegías* no son simplemente un texto historiográfico en verso. El esquema inicial responde a un catálogo de elegías y elogios de varones ilustres como Cristóbal Colón, Ponce de León y Diego Velázquez de Cuéllar, salpicado de relaciones históricas además de cantos, listas y discursos (el más famoso es el del corsario británico Francis Drake), y otros catálogos y datos de índole diversa. El hecho de que la primera parte contenga catorce elegías, la segunda cuatro, la tercera tres y la cuarta solamente una (Restrepo 2004, 21), indica que Castellanos abandonó o “se olvidó” en los muchos años de su labor historiográfico-poética poco a poco del plan original.

fiables relaciones de los soldados en América. La importancia de Herrera no se refleja en estudios de conjunto, con la excepción del reciente monográfico lingüístico de Sebastian Greußlich.

La primera parte de las *Elegías* se imprimió ya en vida del autor en el año 1589 en Madrid (Casa de la viuda de Alonso Gómez),⁴ hecho como veremos sorprendente, que requiere una discusión más detallada. Las otras partes tardarían en publicarse hasta el siglo XIX, sin el censurado discurso de Drake. En el siglo XX se llevaron a cabo tres ediciones completas del texto. Castellanos, como poeta, no ha encontrado el favor de los críticos. Dice, por ejemplo, Marcelino Menéndez y Pelayo, en su acostumbrada dicción cáustica, “la gran desdicha de este libro es estar en verso” (I, 417). La importancia del cronista Castellanos, sin embargo, no está disputada: es “reconocido como el historiador de toda una época”, según Luis Fernando Restrepo (2004, 11).

Aparte del estudio de las *Elegías* como fuente histórica, los críticos se han enfocado sobre todo en el género de la obra y la intención del autor. Se ha hablado de “una verdadera enciclopedia de los géneros de la literatura renacentista” (Restrepo 2004, 11),⁵ porque se pueden identificar elementos de la elegía, la épica, la peregrinación, la novela pastoril, de romances y de otras formas poéticas. Destacan, como hemos visto, la elegía con abolengo medieval y renacentista y la epopeya, ya que el contenido narra la historia colectiva de los españoles en las regiones del “mar del Norte”.⁶ También la forma, la octava real, es señal clara del intencionado carácter épico del texto.

Debido al enorme prestigio de la *Eneida* de Virgilio como texto modelo y el redescubrimiento de la *Poética* aristotélica, la discusión y la elaboración de una épica “moderna” era el gran proyecto de la literatura del siglo XVI en toda Europa (Vilà). Varios estudiosos han señalado que las dos corrientes, la tradición virgiliana y sus imitaciones y la poética aristotélica, no eran del todo compatibles, produciendo tensiones tanto en el pensamiento sobre la épica como en la práctica de escribir epopeyas. El hecho de que Aristóteles prefiera la tragedia a la épica es un indicio de que el interés por la épica no se puede explicar como fenómeno intra-literario, o sea, como resultado del descubrimiento y de la recepción de un texto o de unos textos o como resultado de preocupaciones estéticas, sino que respondía a exigencias culturales y políticas más amplias. Los campeones del aristotelismo eran en su mayoría italianos, según los cuales “la epopeya perfecta del Quinientos solo puede maravillar y educar al

4. También las otras partes pasaron la censura, con la excepción del discurso de Drake; ver Restrepo (2004, 42).

5. Ver también el análisis detallado de los géneros presentes en las *Elegías* en Restrepo 1999, 29-55.

6. Usa esta expresión en prólogo a la cuarta parte (Castellanos 2004, 359).

lector con milagros de la fe cristiana” (Esteve 100-01). En una situación de relativa impotencia política y de dominación por otros poderes europeos (Vilà 51; Esteve 65), sobre todo por parte de los españoles, los italianos descubren en la épica aristotélica, con su énfasis no en la facticidad histórica sino en la verosimilitud o correspondencia con una verdad ideal, un vehículo literario para proyectar hazañas épicas en el pasado, inculcar valores cívicos y cristianos así como para escaparse de un presente poco heroico a las maravillas de la épica (Vilà 54-56). Era esta una situación que difería de la de otras naciones que presenciaban y protagonizaban acontecimientos de corte épico (Caravaggi). Con épico no me refiero a las reflexiones poetológicas y retóricas sino a la matriz del modelo de Virgilio, que narra empresas colectivas en una doble *translatio* del poder y de la cultura, *translatio imperii et studii*.⁷ En otras palabras, la épica virgiliana se relaciona con el imperialismo y el colonialismo.⁸ Los protagonistas principales de las *translationes* épicas en el siglo XVI eran, indudablemente, las naciones ibéricas.

En España, que se había apoderado de sustanciales partes de Europa y conquistado un inmenso imperio en las Indias, se escribían numerosas epopeyas sobre los “hechos de los Castellanos”, como dice el mentado Herrera. Frente a esta productividad literaria encontramos una relativa parquedad de reflexiones teóricas sobre la épica –así, por lo menos, si nos restringimos a la perspectiva de la tratadística–. Estudios recientes han tomado en cuenta los paratextos de las epopeyas como fuentes de pensamiento poetológico (Vega 110-15). Además, nuevas aproximaciones al tema relacionan la épica española con otros discursos y prácticas sociales, sin agotarse en un análisis según criterios irrelevantes. Según María José Vega:

Las cuestiones fundantes [de la épica quinientista española] conciernen pues a la verdad, la moralidad y la memoria, a la reflexión sobre la necesidad objetiva de la poesía épica para el estado, por razones políticas y no solo poéticas; a la concepción de la escritura como una ampliación necesaria del heroísmo nacional, o como el pago de una deuda de las letras hacia las armas. (107)

7. Según Curtius, el “fundador” del topos de la *translatio studii* fue Horacio: “Graecia [...] artes / Intulit agresti Latio” (*Epistulae* 2,1); Curtius encuentra la primera mención de la *translatio studii* en una carta de Erico de Auxerre al rey franco Carlos el Calvo en el siglo IX (38). Los dos estudios principales sobre la *translatio imperii* son de Werner Goez y de Arno Seifert.

8. Ver Quint (21-48). Donna B. Hamilton caracteriza la *Eneida* de “colonizing text – indeed the archetypical colonizing text of all time” (65).

En este sentido la epopeya está íntimamente relacionada con la historiografía, o sea, con la producción del saber histórico de la época. Las *Elegías de varones ilustres* son paradigmáticas al respecto, ya que la obra encaja perfectamente en el marco pragmático-genérico trazado por Vega. Una “marcada voluntad historicista” (Restrepo 1996, 201) caracteriza la obra de Castellanos, quien de manera casi obsesiva reclama la verdad no tanto poética sino principalmente histórica de su obra.⁹

Los primeros versos, en los que se presenta a sí mismo *sub specie aeternitatis* como anciano moribundo,¹⁰ señalan la pertenencia a la tradición virgiana, es decir, a la alabanza de los poderosos –*Augustus laudare a parentibus*– en palabras del comentarista Servius (ver Vilà 28-29):

A cantos elegiacos leuanto
 Con debiles acentos voz anciana
 Bien como blanco cisne que con canto
 Su muerte solenniza ya cercana. (Castellanos 2004, 63)¹¹

No se puede reducir, sin embargo, al *genus demonstrativum* retórico,¹² como indica el autor a continuación:

Quales padecieron muchos dellos
 Pareciome dezir la verdad pura
 Sin usar de ficion ni compostura.
 Por no darsese bien las inuenciones:
 De cosas ordenadas por los hados
 Ni los dioses de falsas religiones. (63-64)

Castellanos postula cantar la “verdad pura”, criticando las ficciones paganzantes y mitológicas de los imitadores de Virgilio.

9. Ver Martínez (7). El hecho de que cronistas posteriores utilizaran las *Elegías* como fuente historiográfica corrobora la pretensión de Castellanos. Se relaciona así con la tradición de *La historiografía en verso en época de los Reyes Católicos*; ver Cátedra.

10. Dice Restrepo (2004, 23) que “nada modestamente está escribiendo su propia elegía”.

11. Relativo a los manuscritos y ediciones, ver Restrepo 2004, 47-50. Cito según la edición de Restrepo, que se basa en los manuscritos, con excepción de la primera parte, cuyo original está perdido y reproduce más fielmente el lenguaje de Castellanos. La edición de la Biblioteca de Autores Españoles omite la cuarta parte. La primera edición completa es de los hermanos León Parra (1930-1932). Una versión digital de esta se encuentra en la plataforma Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

12. Ver Heinrich Lausberg (18-19). El temario de las *Elegías* corresponde perfectamente a dos aspectos principales del género epidíctico, la alabanza de los “varones ilustres” y la oración fúnebre.

Porque las grandes cosas que yo digo
 Su punto y valor tienen consigo.
 Son de tan alta lista las que cuento
 Como vereys en lo que recopiló,
 Que sus proezas son el ornamento,
 Y ellas mismas encumbran el estilo,
 Sin mas reparos ni encarecimiento
 De proceder sin macula el hilo
 De la verdad de cosas por mi vistas
 Y las que recogí de coronistas. [...]

Así que no dire cuentos fingidos
 Ni me fatigara pensar ficiones
 A bueltas de negocios sucedidos
 En indicas provincias y regiones:
 Y si para mis versos ser polidos
 Faltaren las debidas proporciones
 Querría yo que semejante falta
 Supliesse la materia pues es alta. (65-66)

Castellanos no habla como *poeta vates* sino como testigo de vista fiable, así como cronista que trabaja en crónicas escritas y verificadas por testigos oculares.

También la censura que escribió Agustín de Zárate, autor de la famosa *Historia del descubrimiento y conquista del Perú* (Amberes: Martín Nucio 1555) y “personalidad eminente en asuntos indianos” (Hampe 35), confirma que el valor de la obra de Castellanos reside en su aspecto historiográfico: “Ante todas cosas veo que la materia de que trata, por ser tan deseada, será muy bien recibida en todos estos reinos” (Castellanos 1930-1932, I, 4). Mientras que otros cronistas “del descubrimiento y conquista de las provincias del Perú [...] quedaban defectuosos y sin principio”, Castellanos logró, según Zárate, “declarar cómo y cuándo, y por quién se comenzó á descubrir tanta anchura de mar como hay así norte sur, como leste hueste, desde el estrecho de Gibraltar hasta las provincias de la tierra firme donde va á parar” (I, 4).¹³

La historia (dicen) *quoque modo scripta delectat*; esto es, *de cualquier manera, y en cualquier estilo que se escriba, deleita y agrada [...]*. Pero Castellanos

13. Restrepo omite este paratexto en su antología.

pasó adelante, porque después de haber escrito esta historia en prosa, la tornó á reducir á coplas, y no de las redondillas que comunmente se han usado en nuestra nacion, sino en estilo italiano, que llaman octava rima, por mostrar á costa de mucho trabajo la eminencia de su ingenio, porque estoy informado de hombres fidedignos que gastó mas de diez años en reducir la prosa en verso, en que infiere á sus tiempos muchas digresiones poéticas y comparaciones, y otros colores poéticos con todo el buen orden que se requiere. (I, 5)

La censura demuestra que las *Elegías* en un principio no se concibieron como epopeya, sino como texto cronístico en prosa. Parece que “materia tan deseada” o alta forzó a Castellanos a emprender la ingente labor de convertirlo en octavas reales, aunque, como indica en el prólogo a la cuarta parte, le motivó también la insistencia de los veteranos de la conquista del Perú, quienes no solamente confían en su fiabilidad como cronista-testigo, sino también como poeta:

de muchos que en sus peregrinaciones an enuegescido fui importundo a que yo tomasse la mano para ponellas [los ilustres hechos] en scripto como quien ya que no a todas a lo menos en muchas dellas auia sido testigo [...]. [E]namorados (con justa razón) de la dulcedumbre del verso con que don Alonso de Erzila celebros las Guerras de Chile quisieron que las del mar del Norte también se cantasen con la misma ligadura que es en Octauas rhithmas. (Castellanos 2004, 358-59)

El Virgilio de las Guerras de Chile mismo y virtuoso de la “dulcedumbre del verso” fue censor de la segunda parte de las *Elegías de Castellanos*.¹⁴

YO HE VISTO ESTE LIBRO Y EN EL NO HALLO COSA MALSONANTE ni contra buenas costumbres y en lo que toca a la Historia la tengo por verdadera por ver fielmente escritas muchas cossas y particularidades que yo vi y entendi en aquella tierra al tiempo que pase y estuve en ella por donde infiero que ua el autor muy arrimado a la verdad, y son guerras y acaecimientos que hasta aora no las e visto escritas por otro autor y que algunos olgaran de saberlas dichas.

Don Alonso de Ercilla. (139)

14. Martínez-Osorio demuestra que Castellanos rechazó “el proyecto reformista implícito en *La Araucana*” (39), o sea, la manifiesta actitud aristocrática de Ercilla, crítica con los excesos de los conquistadores primitivos cuyo portavoz es Castellanos.

Es significativo que no solamente el famoso cronista Zárate sino también Ercilla, el autor de la celebrada *Araucana* y, por ende, máxima autoridad en asuntos de épica, ve la razón y los logros fundamentales de las *Elegías* en la veracidad histórica, calificando la épica principalmente como manera eficaz de organizar la materia (“buen orden”), correspondiente con su altura (los ilustres hechos de los varones ilustres) en términos estéticos (“no malsonante”) y de diversión (“deleita y agrada”). En este sentido la forma épica sería para Castellanos, en palabras de Vega, esencialmente una “engorrosa necesidad de *cumplir con la poesía*” (113) transmitida por los antiguos, o sea, el vehículo imprescindible para celebrar a los conquistadores.

LAS *ELEGÍAS* Y LA ECONOMÍA DE MERCEDES

Sin embargo, la forma épica no se puede reducir a una plusvalía estética a la que contribuye la poesía. No basta para explicar la inversión de diez años de trabajo por parte de Castellanos. En su influyente *The Political Unconscious: Narrative as a Socially Symbolic Act*, Fredric Jameson ha hablado de la “ideología de la forma” que caracteriza al género literario,¹⁵ teniendo en cuenta que una ideología no es simplemente expresión de una falsa consciencia o de un edificio propagandístico, sino un dispositivo para relacionar experiencias personales con formas de producción económica y cultural. Según Jameson (84), el género funciona cual vehículo o manifestación de una ideología. Como *translatio* no solamente del poder sino también del conocimiento (*translatio studii*), la trama épica justifica la dominación de los salvajes por la civilización o, en términos de la época, la extirpación de la idolatría en aras de la verdadera religión. Los “hechos de los castellanos” referidos en las *Elegías* no son siempre heroicos o épicos, mientras que los varones elogiados parecen, a menudo, hombres mediocres. A través de la transformación del material procedente de sus observaciones personales, entrevistas y las relaciones de los beneméritos en una epopeya, Castellanos logra dar a los veteranos y sus “hazañas” una estatura épica que legitima la empresa colonial en términos generales.

15. Jameson postula que las contradicciones ideológicas y sociales que se plasman en el artefacto literario corresponden a tres horizontes exegéticos: el horizonte textual (un texto concreto resuelve una contradicción como realización de deseo freudiano, *Wunscherfüllung*, el horizonte social (el ideologema como protonarrativa o pseudo-idea) y el horizonte del modo de producción que se plasma en un género (80-99). Jameson basa su análisis en la novela realista francesa del siglo XIX.

El servicio que así presta a la corona es ciertamente una de las razones por las cuales el autor consiguió el permiso para publicar su obra, hecho excepcional en la segunda mitad del siglo XVI (ver Folger 2011, 52-66). En un clima cultural influenciado por la Contrarreforma y auspiciado tanto por la visita del Consejo de Indias en el año de 1569 como por una reforma de la institución instigada por Juan de Ovando (Brendecke 217-59), la corona castellana intentó suprimir publicaciones sobre materias de Indias y monopolizar el discurso cronístico (Folger 2003b), desarrollo que culminaría en la publicación de la *Historia general* de Herrera en 1601. Mientras que la obra monumental de Bernardino de Sahagún se suprimió y desapareció en los archivos hasta el siglo XX (ver Adorno 8-15), las epopeyas de Ercilla y Castellanos, dos textos sobre asuntos de las Américas contemporáneas, aprobaron la censura (Restrepo 2004, 41-42). Una de las razones de este éxito radica en la forma épica cultivada por Castellanos, que, en sí y por sí, era un instrumento al servicio del poder metropolitano. En otras palabras, mientras que las crónicas y las relaciones de los veteranos presentaban una visión “prosaica” y, por tanto, potencialmente ambigua, la epopeya glorificaba la empresa española como género en su totalidad.

De ahí que la labor poética de Castellanos, esos diez años necesitados para la transformación del texto en prosa en octavas reales, sea una respuesta a las restricciones de los dispositivos del poder estatal. En otras palabras, Castellanos trató de soslayar las múltiples leyes y aparatos burocráticos que generaban, canalizaban, controlaban y suprimían la producción de conocimientos históricos sobre las Américas. Como tantísimos españoles involucrados en la empresa colonial –conquistadores, pobladores o funcionarios– el autor se esforzó por presentar su versión de la historia de América. Este afán por referir la presunta verdad histórica y factual al Consejo de Indias y, en última instancia, al Rey se explica por la importancia fundamental de la *economía de mercedes* en la época, término que describe el concepto premoderno fundamental de la justicia distributiva como fundamento del “contrato social” entre el monarca y sus sujetos (ver Folger 2011, 18-52).

Un principio fundamental de la monarquía medieval y premoderna postulaba que una de las responsabilidades fundamentales del rey radicaba en la justicia distributiva, o sea, la alocución de mercedes reales según los servicios prestados a la corona. El conquistador que luchaba por la corona en las Indias, o sus descendientes, esperaba una remuneración de sus esfuerzos y sufrimientos en la forma de mercedes, encomiendas, rentas, títulos, oficios. Para contro-

lar este proceso en un imperio de una extensión que imposibilitaba información directa por parte de las autoridades se creó un sistema altamente regulado y burocrático. Se exigían las llamadas *relaciones de méritos y servicios*, relatos “autobiográficos” o, mejor dicho, *curricula vitae*, que formaban la base de la decisión del Consejo de Indias sobre la concesión de mercedes.¹⁶ Textos historiográficos de índole muy diversa eran naturalmente de suma importancia para medir la veracidad de las relaciones enviadas desde las Indias al Consejo.

Sujetos que fracasaban con su solicitud o se veían excluidos por alguna razón tenían que buscar otras maneras de conseguir mercedes. Recurrían a tácticas, en el sentido de Michel de Certeau.

La tactique n’a pour lieu que celui de l’autre. Aussi doit-elle jouer avec le terrain qui lui est imposé tel que l’organise la loi d’une force étrangère. Elle n’a pas le moyen de se tenir en elle-même, à distance, dans une position de retrait, de prévision et de rassemblement de soi: elle est mouvement “à l’intérieur du champ de vision de l’ennemi”, comme le disait von Bülow, et dans l’espace contrôlé par lui. (60-61)

Sin lugar propio de enunciación, sin recursos ni visión general, intentaban aprovechar oportunidades en el terreno del “enemigo burocrático”. Sus textos eran una forma de bricolaje, *braconnage* como dice Certeau (251), que combinaban elementos heterogéneos,¹⁷ según la lógica de la oportunidad y de la disponibilidad. Castellanos usa la metáfora muy apropiada de “vn ensalada / Compuesta de mil cosas diferentes” (103).¹⁸ Las *Elegías* son un ejemplo espléndido de la escritura como bricolaje porque el autor combina textos heterogéneos, géneros, discursos, en una tentativa, exitosa, de entrapar al aparato burocrático.

Luis Fernando Restrepo ha reconocido la importancia de la economía de mercedes para Castellanos: “Sus *Elegías* son, llanamente hablando, una serie de probanzas de méritos y servicios con estilo similares en muchos puntos a

16. Para un estudio detallado del papel de las relaciones de méritos y servicios en la economía de mercedes ver Folger 2011, 16-67. Ver también la introducción de Jorge Gamboa (25-31) a su edición de algunas relaciones de méritos y servicios novogranadinos que se escribieron en la época de Castellanos y pocos años después.

17. Según Isaac Pardo (261-89), se trata de una épica de “tono menor” debido a la incorporación de elementos triviales y cotidianos, la falta de elementos fantásticos, profecías, etc.

18. También Dorantes de Carranza usa una metáfora gastronómica para caracterizar su poética: “A mí me aconteció en este cuadernito, cristianísimo señor [el Virrey], lo que a los convidados a un gran banquete: que aunque llevan muy propuesto de no comer más de lo necesario, la golosina les hace picar de todos los manjares” (43).

todas esas probanzas que se encuentran en el Archivo de Indias” (2000, 257). No obstante, no explora este aspecto crucial de las *Elegías* e incluso omite en su antología pasajes que señalan la orientación pragmática de las *Elegías* hacia dicha economía de mercedes. La obra de Castellanos no solamente reproduce el estilo de las relaciones, a saber, la enumeración de servicios que un individuo prestó al Rey; encontramos también catálogos con los soldados que participaron en una entrada o campaña militar, catálogos de funcionarios de la administración y de la burocracia. Estos catálogos eran naturalmente esenciales para comprobar las alegaciones de los pretendientes de mercedes. Abundan estos catálogos en las letras coloniales, siendo a menudo víctimas de la falta del interés por parte de los editores modernos.¹⁹

El ejemplo de la *Sumaria relación* de Baltasar Dorantes de Carranza demuestra la importancia de estos catálogos para los veteranos en las Indias, así como los esfuerzos por presentar estos catálogos a las autoridades, mezclándolos con información potencialmente útil y dándoles una forma estética más atractiva.²⁰ Baltasar, hijo de Andrés Dorantes de Carranza, el famoso explorador y compañero de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, finalizó en 1604 un texto cuya base es un catálogo de los conquistadores y pobladores de la Nueva España y sus descendientes, intercalado con descripciones de asuntos mexicanos de la más diversa índole (relaciones históricas, información etnográfica, poesía novohispana). Esencialmente, la *Sumaria relación* es una síntesis de relaciones de méritos y servicios en forma de catálogo.²¹ Imita así las listas de los beneméritos que usaban las autoridades en la alocución de mercedes.²² Los materiales añadidos y el torpe intento de acercamiento al discurso cronístico

19. Restrepo no incluye el “Catálogo de los gobernadores de Popayán” de Castellanos en su antología; ver Castellanos 1930-1932, II, 201-07. Otro ejemplo es *El Carnero* de Rodríguez Freyre, que contiene abundantes catálogos, descalificados por Foster como “flat registries of vital statistics” y omitidos en antologías como *Ficciones de ‘El Carnero’* de Héctor H. Orjuela.

20. Ver Folger 2011, 68-94. La obra se ha preservado en forma de manuscrito. El título es una invención de los editores modernos. Dorantes tilda su obra de “memoria y papeles” (225).

21. Dorantes habla de “cuaderno de pobladores” (226) para que “conozcan quién son y cuántos, y los que pueden de cada casa y familia pretender la gracia y merced de los oficios, quise sacarlos en este cuadernillo de por sí, por su abecedario, por casas y familias, metiendo en ellas el tronco de los hijos mayores, aunque tengan indios, por donde se verá los que hay [...]” (200).

22. Se conserva un “Memorial de los conquistadores de esta Nueva España, que se hallaron en la toma de México, y fueron después a ganar y conquistar con el marqués del Valle [...] toda la Nueva España”, editado por Torre Villar en su edición de la *Sumaria relación* (373), que pertenecía al archivo privado del Marqués de Montesclaros, el Virrey a quien se dirige Baltasar Dorantes de Carranza. Ver Folger (2011, 90-91); ver también la edición de Francisco A. de Icaza de diecisiete memoriales en forma de catálogos.

de un hombre frustrado en proceso burocrático de solicitar mercedes²³ tenían la función de despertar el interés de los lectores y, sobre todo, de las autoridades. Como autor de un catálogo de beneméritos (y de los que no merecían mercedes), Dorantes quería soslayar el dispositivo burocrático, presentándose a sí mismo como portavoz de los criollos y a su obra como sucedáneo de un servicio al rey, que debería ser recompensado.²⁴

Según Restrepo, tenemos en la obra de Castellanos “[e]n su mayor parte [...] textos titulados con el rotulo de elegía, pero en realidad son crónicas de corte épico que tratan de tal o cual conquistador y sus campañas. Es decir, no priman en ellos los elementos característicos de la elegía funeral renacentista” (2004, 22-23).²⁵ El mismo investigador observa también que

Castellanos nos interrumpe la descripción de sus batallas para señalar quienes son los descendientes de tal o cual conquistador. [...] las *Elegías* apelaban a la corona por recompensas en forma similar a las numerosas probanzas de hidalguía que los conquistadores enviaban tras las campañas militares o servicios a la corona. (2004, 39-40)

Por tanto, a un nivel fundamental, la razón principal no reside en el discurso elegíaco ni en el cronístico, sino que se hacen patentes los paralelismos genéricos de la *Sumaria relación* de Dorantes de Carraza y de las *Elegías* de Castellanos, porque, al fin y al cabo, si sustraemos los “mas de diez años en reducir la prosa en verso” que Castellanos, según Zárate, invirtió y las “muchas digresiones poéticas y comparaciones, y otros colores poéticos con todo el buen orden que se requiere” (Castellanos 1930-1932, I, 5), ¿qué son las *Elegías* del beneficiado de Tunja si no un catálogo de beneméritos monstruoso en forma de épica y, por tanto, consumible tanto para los lectores modernos como para los que decidían sobre mercedes en su tiempo?²⁶

23. Disponemos de la relación de méritos y servicios de Baltasar y de la negativa de las autoridades, ver Folger 2011, 70-73.

24. Vega habla de la “idea de *servir con las letras* [...] particularmente extendida en tiempos de Felipe II” (116). Para un análisis de la retórica del duelo y la forma poética de la elegía en Castellanos puede verse Marrero-Fente (176-80).

25. Según Restrepo, la dialéctica entre la “marcada voluntad historicista” (1996, 201) y la ficcionalización de la “realidad” americana “dota de sentido y busca controlar el mundo americano” (1996, 244); ver también Restrepo (2004, 28).

26. En la tercera parte encontramos un “Catálogo de los gobernadores de Popayán, y cuasi epílogo de lo contenido en sus historias” (Castellanos 1930-1932, II, 201-07). Obviamente, Castellanos había planeado terminar su obra con este epílogo “en metros sueltos”, que también se podría interpretar como resumen o esquema de la obra original.

Por ende, las *Elegías* de Castellanos apoyan la observación de Vega de que la épica española de la temprana modernidad

[...] no puede, en ningún caso, comprenderse únicamente a partir de la historia de la crítica y de las ideas literarias, o desde el decidido anticuarismo de la poética italiana: antes bien, la escritura del poema heroico forma parte de una tupida red de prácticas sociales (y hasta gremiales), y permite entender cómo una sociedad en guerra representa ética y políticamente ese empeño. (121)

La idea de Vega de ver la épica como integrante de una práctica social relacionada con los veteranos de guerra ha sido confirmada por el reciente estudio de Miguel Martínez sobre la “soldierly republic of letters”, o sea, “*soldados curiosos, inclined to letters by engaging in a wide variety of writing and reading practices*” (1). Aunque Castellanos era *sensu stricto* un soldado, pertenecía a la “república de letras soldadesca” porque se presenta a sí mismo como portavoz de un colectivo de veteranos, que intervienen activamente en la composición del texto:

Conozco que soy torpe coronista,
 Pero de tantas cosas peregrinas
 De muchas soy testigo yo de vista
 En guerras extranjerías e intestinas;
 Y las que pongo por ajena lista.
 Yo sé que son personajes fidedinos
 Aquellas que me dictan lo que escribo,
 Y algunas dellas viven donde vivo.

Para que vean lo que estoy escribiendo
 Les damos el cuaderno descubierto
 Y lo primero que les encomiendo
 Es advertirme siempre de lo cierto,
 Porque pongamos antes el remiendo
 Quel ocular testigo caiga muerto;
 Y acontece sobre un mismo sujeto
 Tener diez relaciones de respecto. (Castellanos 1930-1932, II, 159-60)

Posiblemente intencionada como falsa modestia o como indicio de su presumida simple veracidad frente al decepcionante retoricismo de los cronistas castellanos, el autor sacrifica la pretensión de excelencia como poeta para afir-

mar su autoridad de testigo de vista y amanuense de los veteranos (“me dictan lo que escribo”), que revisan y corrigen sus esbozos (“el cuaderno”).²⁷ Logra así una síntesis autorizada por el colectivo que se superpone a la multiplicidad de las relaciones (“dies relaciones de respecto”, ¿de méritos y servicios?). De ahí que la obra de Castellanos demuestre perfectamente que la épica era uno de los “géneros de veteranos” (Vega 115), expresión, dice Vega, de “una idea integradora de la historia [...] con libros de noticias geográficas, atalantes y libros de imágenes, que se entienden de alguna manera como géneros históricos (libros de medallas y retratos, reproducciones arqueológicas, descripciones de países y regiones)” (126). En un acto de bricolaje, Castellanos integra dentro del marco de la épica varios géneros, elegías, catálogos de veteranos, descripciones y, en suma, todo aquello que le parece importante para apoyar el estatus de beneméritos de sus congéneres. Hay que entender la epopeya de Castellanos como resultado y manifestación de una mentalidad, de la organización de una sociedad guerrera y, aspecto que pasa por alto Vega, de la economía de mercedes, que tiene su primera articulación teórica en vísperas de la expansión transatlántica, en las *Generaciones y semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán, texto cuyo parentesco con las *Elegías* los especialistas han señalado (ver Restrepo 2004, 14), sin profundizar en las implicaciones para nuestra comprensión de la obra de Castellanos.

CONCLUSIÓN: LA ESCRITURA COMO BRICOLAJE Y LA EMERGENCIA DE LA VOZ ÉPICA GREMIAL

Varios investigadores mencionan la deuda de las *Elegías* con los *Claros varones de Castilla* de Fernando del Pulgar y las *Generaciones y semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán. Se trata de dos catálogos de biografías o, mejor dicho, semblanzas de los Grandes de Castilla del siglo XV.²⁸ Mientras que Castellanos claramente tomó prestado su título de Pulgar, el secretario de los Reyes Católicos y uno de los más importantes intelectuales de la época, el verdadero modelo de las *Elegías* son las *Generaciones y semblanzas*.

27. En el contexto novohispano, José Antonio Mazzotti habla de “criollos resentidos”, o sea, del “grupo de las dos primeras generaciones de criollos que acusaron recibo del despojamiento de las encomiendas por obra y gracia de las Leyes Nuevas promulgadas en 1542 y de sus secuelas dosificadas a lo largo del siglo XVI” (144). Según Restrepo (2004, 37), el texto de Castellanos también “surge en un contexto político y cultural específico en el cual se está debatiendo la legitimidad de la conquista y los derechos de los encomenderos”.

28. El siguiente análisis resume mi monografía sobre las *Generaciones* (ver Folger 2003a).

Alrededor de 1450, Fernán Pérez de Guzmán, miembro de unos de los linajes más importantes de Castilla, compuso treinta y cuatro semblanzas de los reyes, señores de las grandes casas y prelados que él personalmente conoció. Para la mayoría de los investigadores el texto sirve mayormente de fuente prosopográfica, pero también se aprecian las reflexiones del Señor de Bares sobre la historiografía y el deber del cronista. Hay que hacer hincapié en que la reflexión teórica de Pérez de Guzmán enfatiza el nexo entre las acciones de los protagonistas históricos, el deber del cronista de preservar la memoria histórica y el papel del rey como juez, que castiga y galardona a sus sujetos y sus descendientes.

Las *Generaciones* son una especie de *Who's Who* de la nobleza castellana de la primera mitad del siglo XV (ver Beltrán 63), que se funda en una forma biográfica muy particular: la semblanza. Pérez de Guzmán adoptó una forma de écfrasis que caracteriza ya las crónicas oficiales a continuación de la gran obra alfonsí, donde un retrato físico-moral concluye la crónica de un rey particular y proporciona un resumen epigramático. El núcleo de una semblanza es una combinación de enumeraciones de características físicas con otra de maneras y costumbres, o sea, cualidades morales y también idiosincrasias personales. Por ejemplo, Pérez de Guzmán escribe sobre el almirante Alfonso Enríquez:

Don Alfonso Enríquez, almirante de Castilla, fue fijo bastardo de don Fadrique, maestre de Santiago, fijo del rey Don Alfonso.

Fue onbre de mediana altura, blanco, roxo, espeso en el cuerpo, la razón breve e corta pero discreta e atentada, asaz gracioso en su dizir. Turbábase muy e menudo con saña, e era muy arrebatado con ella; de grande esfuerço, de buen acogimiento a los buenos, e los que eran de linaje del rey e non tenían tanto estado fallavan en él favor e ayuda. Tenía honrrada casa, ponía muy buena mesa, entendía más que dizía. Murió en Guadalupe en edat de setenta e cinco años. (14)

Contraria a las técnicas efrásticas de la Edad Media (ver López Casas 161), la descripción física no armoniza con la descripción de las costumbres, produciendo retratos que son fragmentarios, extraños, a veces chocantes. Castellanos incluye en sus *Elegías* semblanzas claramente reminiscentes del modelo medieval. A la muerte de Colón leemos:

De Nerui natural, lugar honesto
Que dizen descender de Lombardia,
Seuero, Roxo, de pecoso gesto

Feroz en muchas cosas que hazia:
 Alto de cuerpo por bien compuesto
 En quantas proporciones posseya,
 Varon en sus intentos fue notable
 Y en salir con ellos admirable. (Castellanos 2004, 99).

Es obvio que Pérez de Guzmán no era un panegirista, mientras que Castellanos escribe elegías que resultan a la vez elogios. La razón de ser de las semblanzas de Pérez de Guzmán reside en la memoria aristocrática, con la particularidad de que su técnica refleja los preceptos de las *artes memorandi* de una época que valoraba lo extraño. En otras palabras, las semblanzas de Pérez de Guzmán son transcripciones “taquigráficas” de las memorias personales del autor que posibilitaban a los lectores formarse sus propias imágenes mentales y atesorarlas en la memoria individual. Así, se creó un catálogo mnemónico de las cabezas de los más importantes linajes de Castilla. Este concepto se relaciona con el contexto histórico de las *Generaciones y semblanzas*. Pérez de Guzmán escribe en un momento por él percibido como de crisis de una crónica oficial que ya no produce textos fiables.

La verdat e çertidumbre del origen e naçimiento de los linajes de Castilla non se puede bien saber sino quanto quedó en la memoria de los antiguos. Ca en Castilla ovo sienpre e ay poca diligencia de las antigüedades, lo qual es grant daño. E açerca desto falla onbre en las estorias muchas notables usanças, de las quales contaré dos. Primera, que en el tiempo que los judíos avían reyes tenían en los armarios e caxas del templo libros de las cosas que cada año acaesçían e eran llamados annales, e tenían registros de los nobles linajes. [...] El segundo acto de aquel tiempo era, segunt se lee en el libro d’Ester, que el rey Asuero de Persia tenía un libro de los serviçios que le eran fechos e de los galardones que por ellos diera, sin dubda notables actos e dignos de loor. (18)

Se trata de una descripción lúcida de la economía de mercedes. El proyecto del Señor de Batres es un “libro de los linajes” en el que a su vez se basan los “galardones” del rey. La fuente de autoridad de este libro reside en el historiador mismo, quien, como testigo de vista, es portador y aval de la verdad histórica que los cronistas oficiales ya no pueden garantizar.

El mismo conflicto subyace a las *Elegías* y a la historiografía colonial en general (ver Folger 2011, 18-52). Se enfrentan los testigos de vista, los veteranos que anhelan sus mercedes, con los cronistas en España que sintetizan la

historia oficial en sus despachos y archivos. Castellanos insiste obsesivamente en que él y los otros testigos fidedignos dicen la “pura verdad”.²⁹ No obstante, la credibilidad de estas relaciones con las que los autores, al fin y al cabo, perseguían sus propios intereses, les era disputada. La monopolización de la historiografía indiana era una respuesta a estas dudas. Después de las reformas de Ovando, el cronista oficial de Indias, Antonio de Herrera, tenía según una cédula real incluida en la monumental *Recopilación de las leyes de los Reynos de las Indias* (1681) la tarea de escribir la “la historia general de todas sus Provincias [...], sacando la verdad de las relaciones y papeles mas autenticos y verdaderos, que se nos enviaren en nuestro Consejo de las Indias, donde presentará lo que fuere escribiendo” (I, tít. 12, ley 1, 184). El resultado de esta tarea era la mencionada *Historia general de los hechos de los castellanos* del año 1601 (segunda parte 1615), una crónica que se basa en un método archival historiográfico sorprendentemente moderno.

He aquí el motivo del bricolaje de Castellanos que, en palabras de Restrepo, concibe “una visión épica del pasado para formular un proyecto señorial neogranadino. [...] Surge precisamente cuando el grupo principal de esa sociedad, los encomenderos, se encontraba en crisis” (1999, 75). La respuesta a esta crisis era, inicialmente, un registro modelado sobre las *Generaciones y semblanzas*, capaz de absorber información relevante para la distribución de mercedes, al que se aglutinaron otros materiales de manera típica para el bricolaje textual. Al igual que otros autores en las Indias, Castellanos se presenta como autoridad por experiencia propia y, al mismo tiempo, como portavoz de los presumidos beneméritos y de sus descendientes.³⁰

Frente a la autoridad del cronista oficial, otorgada por el mismo rey, la táctica de Castellanos consistía en convertir su colonial catálogo de claros varones en una epopeya. Así no solamente logró, como hemos visto, la publicación de una versión criolla de la historia del “mar del Norte”, sino que también resolvió el problema de la sospechosa veracidad de las relaciones que no podía ser resuelto presentando una serie de relaciones de méritos y servicios:

29. En este sentido es típico de su época: “[L]os autores épicos no solo se acogen al prestigio de la historia como arte mayor, sino también a sus protocolos de indagación y escritura, al modo de adquirir conocimientos y conferir testimonios, al uso de fuentes documentales y la interrogación de testigos, al concepto, pues, de la verdad histórica como producto del método y del estudio” (Vega 111).

30. Hay otros ejemplos, como *El carnero* de Juan Rodríguez Freyle o la *Sumaria relación* de Baltasar de Carranzas, textos que analizo en *Writing as Poaching* (Folger 2011, 67-95 y 108-32).

Castellanos es el autor del texto épico, pero la voz de la epopeya es una voz colectiva, gremial, cuya verdad es la verdad épica. Por tanto, *Las elegías de varones ilustres de Indias* ratifican que hay que ver la épica en el contexto de una “tupida red de prácticas sociales (y hasta gremiales)” (Vega 121), una obra que no está solamente al servicio del poder, sino que tácticamente persigue los intereses de los veteranos indianos que desafían la autoridad de ese poder.

OBRAS CITADAS

- Adorno, Rolena. “Literary Production and Suppression: Reading and Writing about Amerindians in Colonial Spanish America”. *Dispositio* 11.28-29 (1986): 1-25.
- Beltrán, Vicente. “La transmisión de las *Generaciones y semblanzas* y la propaganda isabelina”. *Anuario Medieval* 3 (1991): 50-65.
- Brendecke, Arndt. *Imperium und Empirie: Funktionen des Wissens in der spanischen Kolonialherrschaft*. Köln/Weimar/Berlin: Böhlau, 2009.
- Caravaggi, Giovanni. “Descubrimientos y conquistas en la épica: aspectos del debate teórico”. *La teoría de la épica en el siglo XVI (España, Francia, Italia y Portugal)*. Eds. José María Vega y Lara Vilà. Vigo: Editorial Academia del Hispanismo, 2010. 205-17.
- Castellanos, Juan de. *Elegías de varones ilustres de Indias*. Biblioteca de Autores Españoles 4. 2.^a ed. Madrid: M. Rivadeneyra, 1857.
- Castellanos, Juan de. *Obras de Juan Castellanos*. 2 vols. Caracas: Parra León Hermanos, 1930-1932.
- Castellanos, Juan de. *Elegías de varones ilustres de Indias (antología crítica)*. Ed. Luis Fernando Restrepo. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2004.
- Cátedra, Pedro M. *La historiografía en verso en época de los Reyes Católicos: Juan Barba y su Consolatoria de Castilla*. Acta Salmanticensia, Textos medievales 13. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1989.
- Certeau, Michel de. *L’Invention du quotidien, 1: Arts de faire*. Ed. Luce Giard. Paris: Gallimard, 1990.
- Curtius, Ernst Robert. *Europäische Literatur und lateinisches Mittelalter*. 10.^a ed. Bern: Francke, 1984.
- Dorantes de Carranza, Baltasar. *Sumaria relación de las cosas de la nueva España, con noticia individual de los conquistadores y primeros pobladores españoles*. Ed. Ernesto de la Torre Villar. Biblioteca Porrúa 87. México: Porrúa, 1987.
- Esteve, Cesc. “Una teoría incompleta: la idea de la poesía épica en las artes poéticas italianas del siglo XVI”. *La teoría de la épica en el siglo XVI (España,*

- Francia, Italia y Portugal*). Eds. María José Vega y Lara Vilà. Vigo: Academia del Hispanismo, 2010. 63-101.
- Folger, Robert. *Generaciones y semblanzas: Memory and Genealogy in Medieval Iberian Historiography*. Romanica Monacensia 68. Tübingen: Gunter Narr, 2003a.
- Folger, Robert. “Die Institutionalisierung einer Institution – oder wie die Autorität in die Geschichten von Amerika kam”. *Die Autorität der Form – Autorisierung – Institutionelle Autoritäten. P & A 1*. Eds. Wulf Oestreicher, Gerhard Regn y Winfried Schulze. Münster/Hamburg/London: LITverlag, 2003b. 277-91.
- Folger, Robert. *Writing as Poaching: Interpellation and Self-Fashioning in Colonial relaciones de méritos y servicios*. The Medieval and Early Modern Iberian World 44. Leiden/Boston: Brill, 2011.
- Folger, Robert. “La escritura «semiculta» y la producción de la subjetividad literaria”. *Studi Ispanici* 53 (2018): 155-70.
- Foster, David William. “Notes toward Reading Juan Rodríguez Freyle’s *El Carnero*: The Image of the Narrator”. *Revista de Estudios Colombianos* 1 (1986): 1-15.
- Gamboa, Jorge. *Encomienda, identidad y poder: la construcción de la identidad de los conquistadores y encomenderos del Nuevo Reino de Granada, vista a través de las Probanzas de méritos y servicios (1550-1650)*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002.
- Goez, Werner. *Translatio Imperii: Ein Beitrag zur Geschichte des Geschichtsdenkens und der politischen Theorien im Mittelalter und in der frühen Neuzeit*. Tübingen: Mohr Siebeck, 1958.
- Greußlich, Sebastian. *Text, Autor und Wissen in der historiografía indiana der frühen Neuzeit: Die Décadas von Antonio de Herrera y Tordesillas*. Berlin/Boston: De Gruyter, 2012.
- Hamilton, Donna B. *Virgil and The Tempest: The Politics of Imitation*. Columbus, OH: Ohio State UP, 1990.
- Hampe Martínez, Teodoro. “Agustín de Zárate: precisiones en torno a la vida y obra de un cronista indiano”. *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien* 45 (1985): 21-36.
- Herrera y Tordesillas, Antonio de. *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano o Décadas*. 4 vols. Ed. Mariano Cuesta Domingo. Madrid: Universidad Complutense, 1991.

- Icaza, Francisco A. de. *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España*. [1923]. 2 vols. Biblioteca de Facsímiles Mexicanos. Guadalajara, México: Edmundo Aviña Levy, 1969.
- Jameson, Fredric. *The Political Unconscious: Narrative as a Socially Symbolic Act*. London/New York: Routledge, 1981.
- Lausberg, Heinrich. *Elemente der literarischen Rhetorik*. 10.^a ed. München: Max Hueber, 1990.
- López Casas, Mercé. “La técnica del retrato en las *Generaciones y semblanzas* de Pérez de Guzmán y las «Artes Poéticas»”. *Revista de Literatura Medieval* 4 (1992): 145-62.
- Marrero-Fente, Raúl. *Poesía épica colonial del siglo XVI: historia, teoría y práctica*. Madrid: Iberoamericana/Frankfurt am Main: Vervuert, 2017.
- Martínez, Miguel. *Front Lines: Soldiers’ Writing in the Early Modern Hispanic World*. Philadelphia, PA: Pennsylvania UP, 2016.
- Martínez-Osorio, Emiro F. “¿Imitación o subversión?: la representación de heroínas indígenas en las *Elegías de varones ilustres de Indias*”. *Cuadernos de Literatura* 14.28 (2010): 34-45.
- Mazzotti, José Antonio. “Resentimiento criollo y nación étnica: el papel de la épica novohispana”. *Agencias criollas: la ambigüedad “colonial” en las letras hispanoamericanas*. Ed. José Antonio Mazzotti. Pittsburgh, PA: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana/University of Pittsburgh, 2000. 143-60.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino. *Historia de la poesía hispano-americana*. 2 vols. Santander: CSIC, 1948.
- Ocampo López, Javier. *El cronista de Las Elegías y la historiografía indiana*. Tunja/Boyacá: Academia Boyacense de Historia, 2007.
- Orjuela, Héctor H., ed. Juan Rodríguez Freyle. *Ficciones de El Carnero*. Bogotá: Ediciones La Candelaria, 1974.
- Pardo, Isaac J. *Juan de Castellanos: estudio de las Elegías de varones ilustres de Indias*. 2.^a ed. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1991.
- Pérez de Guzmán, Fernán. *Generaciones y semblanzas*. Ed. Robert B. Tate. London: Tamesis, 1965.
- Quint, David. *Epic and Empire: Politics and Generic Form from Virgil to Milton*. Princeton, NJ: Princeton UP, 1993.
- Recopilación de las leyes de los Reynos de las Indias*. 1681. ed. facs. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1973.

- Restrepo, Luis Fernando. "Imbricaciones de un proyecto histórico fundacional: la historia y las formas literarias en las *Elegías de varones ilustres* de Juan de Castellanos". *Thesaurus* 51.2 (1996): 201-49.
- Restrepo, Luis Fernando. *Un nuevo reino imaginado: las Elegías de varones ilustres de Indias de Juan de Castellanos*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1999.
- Restrepo, Luis Fernando. "Somatografía épica colonial: las *Elegías de varones ilustres de Indias* de Juan de Castellanos". *Modern Language Notes* 115.2 (2000): 248-67.
- Restrepo, Luis Fernando. "Prólogo". Juan de Castellanos. *Elegías de varones ilustres de Indias (antología crítica)*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana/Pensar, 2004. 9-55.
- Seifert, Arno. *Der Rückzug der biblischen Prophetie von der neueren Geschichte: Studien zur Geschichte der Reichstheologie des frühneuzeitlichen deutschen Protestantismus*. Köln: Böhlau, 1990.
- Vega, María José. "Idea de la épica en la España del quinientos". *La teoría de la épica en el siglo XVI (España, Francia, Italia y Portugal)*. Eds. María José Vega y Lara Vilà. Vigo: Academia del Hispanismo, 2010. 103-35.
- Vilà, Lara. "Épica y poder en el Renacimiento: Virgilio, la alegoría histórica y la alegoría política". *La teoría de la épica en el siglo XVI (España, Francia, Italia y Portugal)*. Eds. María José Vega y Lara Vilà. Vigo: Academia del Hispanismo, 2010. 23-59.